



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

16 de agosto de 2023

PROCESO:	Ejecutivo Laboral
DEMANDANTE:	ANDRÉS ALONSO SOLANO CASTILLO
DEMANDADO(A):	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.
RADICADO:	050013105002 20220042500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, autoriza la entrega del título judicial No. 413230003942062 por valor de \$6.366.669, consignado por la ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S, a la señora ADRIANA MARÍA SUÁREZ PINO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.622.695, en su calidad de Representante Legal de la ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S., de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal visible en las páginas 5-11 del anexo 028 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c78629fd90e10d6ae66d4a7427d6584be3667d5e4edad4c2b4b63d8804675b93**

Documento generado en 17/08/2023 01:34:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>